PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 35 /2011
CONTRATACION DIRECTA N° 28/2011
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS OFFSET"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las 09:14 horas se reúnen en la Coordinación General Financiera del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, los miembros del Comité de Evaluación conformado por la Resolución Nº 872/2011, de la Dirección General de Administración y Finanzas, para la evaluación de las ofertas correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 28/2011 para el "Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Impresoras Offset", convocado por esta Institución.

Asimismo, se aclara que para este llamado, se han realizado, las invitaciones a los potenciales oferentes así como la publicación del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cuya convocatoria fuera comunicada a la mencionada Repartición Pública en fecha 14 de septiembre de 2011, según Nota PR. UOC Nº 238/2011.

Seguidamente, se da lectura al Acta de Apertura de Sobres Nº 49 de fecha 27 de septiembre de 2011, donde se presentaron los siguientes proveedores con sus respectivas ofertas.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en

a- Pliego de Bases y Condiciones
b- Acta de Apertura de Sobres
c- Planilla de Oferta
d- Oferta de las siguientes Empresas:

Proveedores	Monto total ofertado
PCS SERVICIOS DE JOSE MILCIADES QUINTANA	Gs. 17.820.000
KARTEK DE JOSE MANUEL HASIM SALUM	Gs. 125.110.000
LUNA REPRESENTACIONES DE LUIS ALBERTO NAYAR	Gs. 126.479.500
GUARANI DIGITAL DE LESLIE TORRES	Gs. 132.143.120
MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO	Gs. 135.876.120

Se observaron algunos puntos, respecto a las documentaciones presentadas por dichos oferentes;

- La empresa PCS SERVICIOS, no presenta Cedula de Identidad del firmante de la oferta, Constancia del RUC, Declaración del IVA e Impuesto a la RENTA, Patente Municipal y Certificado de Cumplimiento Tributario. Presenta oferta sin sello.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 35 /2011
CONTRATACION DIRECTA N° 28/2011
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS OFFSET"

- La empresa KARTEK, no presenta Declaración del IVA y Certificado de Cuenta Bancaria y/o Cuenta de Ahorro.

- La empresa GUARANI DIGITAL, presenta Declaración del IVA vencido e Impuesto a la Renta pendiente, Certificado de Cumplimiento Tributario vencido y en controversia. Presenta oferta sin aclaración de firma y no encuentra foliado ni sellado.

- La empresa MATECO, presenta Declaración del IVA e Impuesto a la Renta vencidos, Certificado de Cumplimiento Tributario en controversia, no presenta Patente Municipal. Presenta oferta sin aclaración de firma y no encuentra sellado.

De acuerdo a lo expresado en el Artículo 60 del Decreto Nº 21909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan Sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. ***La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida;***
2. ***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;***
3. ***Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.***
4. ***Los documentos hayan sido debidamente firmados.***
5. ***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.***

Este comité deja constancia que según NOTA UOC/PR Nº 287/11, fue solicitado a la empresa PCS SERVICIOS que remita por escrito a la Unidad Operativa de Contrataciones aclaración de su oferta, a fin de evaluar la calidad del material y procedencia de los repuestos ofertados, en un plazo de 48 horas. Dicha solicitud obedece a dar continuidad a la evaluación técnica del mismo. A los efectos, la mencionada empresa hasta la fecha no remitió lo solicitado por la convocante, motivo por el cual este Comité considera motivo suficiente para descalificarlo de este llamado.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 35 /2011
CONTRATACION DIRECTA N° 28/2011
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS OFFSET"

Acto seguido, se procede a evaluar la oferta de la empresa KARTEK, como una oferta conveniente para la convocante y se procede a analizar las documentaciones que fueron requeridas a través del Pliego de Bases y Condiciones y que se detalla en el siguiente cuadro;

DOCUMENTOS SOLICITADOS	KARTEK
Formulario de Oferta suscripto por el oferente (Anexo 2).	Cumple
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de Cédula Tributaria del Oferente (RUC).	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	Pendiente
Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la RENTA.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, si corresponde.	No corresponde
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda.	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones del Art. 40 y 20 inc. W. del a Ley 2051/2003.	Cumple
Certificado de Cuenta Bancaria y/o Caja de Ahorro.	Pendiente
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Declaración Jurada que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolescentes referentes al trabajo infantil.	Cumple
Planilla de Especificaciones Técnicas.	Cumple

Se evalúa la oferta presentada por la empresa KARTEK, como la segunda oferta conveniente que reúnen todas las documentaciones legales y especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones por la convocante.

Concluyendo así, la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 28/11, para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresora Offset".

Que, conforme a lo establecido en el *Artículo 28,* de la *Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",* en concordancia con el Decreto Nº 21.909/03 reglamentario de la citada norma, *Articulo 63 "Criterios de Adjudicación, se* recomienda la **Adjudicación,** mediante Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas, a la firma **KARTEK DE JOSE MANUEL HASIM SALUM**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N°35 /2011
CONTRATACION DIRECTA N° 28/2011
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS OFFSET"

para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras Offset", por el total y hasta el monto de la Disponibilidad presupuestaria, mediante contrato abierto, según estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado efectuando con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ING. MARIA ELENA MUÑOZ DE JOLAY
Coordinadora General Financiero

LIC. DOLORES GONZALEZ
Directora de Presupuesto

ABOG. RUBENS CABRAL
Coordinador de Asuntos Legales DGAF

SR. MARIANO PESOA
Jefe del Dpto. de Mantenimiento

DR. JUAN CARLOS ZARATE
Asesor Técnico
Resol. DGAF Nº 872/11